



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 02/2017

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2017

En Olivar, a 09 días del mes de enero de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes las siguientes personas:

- Miguel González A., Administrador Municipal
- Álvaro Carvallo, Asesor Jurídico
- Nicolás Bustamante Román, Director de Desarrollo Comunitario
- Roddy Ríos Carrasco, Asesor de Dideco
- Jacqueline Jorquera, Secplan

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Acta correspondiente a la Sesión N°35 realizada el día 12 de diciembre de 2016.
2. Entrega de Acta correspondiente a la Sesión N°36 realizada el día 19 de diciembre de 2016 y de las Sesiones Extraordinarias N°8 y 9, realizadas los días 14 y 30 de diciembre respectivamente.
3. Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°01 de 2017 correspondiente al Área Municipal (se adjunta documentación de respaldo).
4. Presentación al Concejo Municipal del Escalafón de Mérito del personal de la I. Municipalidad de Olivar año 2017 y el Reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República.

5. Presentación al Concejo Municipal de don Ángel Soto Olave, sobre la situación actual del Área de Educación Municipal.

6. Puntos Varios

- En el punto N°1, esta la Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°35 realizada el día 12 de diciembre de 2016.

Sra. Presidenta señala que si no hay observaciones, tomará la votación.

Al no haber comentarios, a mano alzada es aprobada el Acta por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2 se encuentra la Entrega de Actas correspondientes a la Sesión N°36 realizada el día 19 de diciembre de 2016 y a las Sesiones Extraordinarias N°8 y 9, realizadas los días 14 y 30 de diciembre respectivamente.

Secretaria Municipal señala que las Actas mencionadas se encuentran en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.

- En el punto N°3 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°01 de 2017 correspondiente al Área Municipal (se adjuntó documentación de respaldo).

Sra. Alcaldesa ofrece la apalabra al Director de Finanzas, quien señala que esta Modificación se sustenta en el aumento de ingresos por recursos del proyecto de Aceras y además por los Fondos correspondientes al año 2017.

Secplac señala que este ajuste presupuestario se hizo en conjunto con la anterior Secplac y que corresponde al pago a la empresa que ejecutó la obra de las Aceras.

Señala que ella realizó un análisis y pudo ver que el problema fue porque el contratista emitió mal la Orden de Compra.

Concejal Orellana consulta si esta obra se encuentra con garantía, a lo que Secplac señala que sí y que esta garantía es por un año.

Concejala Tobar señala que ella no tiene problemas en aprobar pero quiere que quede en Acta que se deben subsanar los problemas de las aceras. Señala que ella planteó en sesiones pasadas los problemas que hay con este proyecto y se acordó efectuar una visita a terreno.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente esto es así y ella personalmente ha visto los problemas que hay en este proyecto.

Concejal Aravena señala que comparte los juicios emitidos por la Concejala Tobar y consulta si la garantía de esta obra incluye fallas o errores en la ejecución.

Recuerda que cuando hablaron de este proyecto con la ITO, ella manifestó que la obra estaba lista para recepcionar y su duda es si habrá seguridad de que la empresa arreglará estos problemas en caso de haberlos.

Sra. Alcaldesa señala que la empresa debe responder y no pueden dejar a medias ni tapas a medio camino.

Concejala Tobar señala que la empresa debe responder hasta el final y esta vivienda que quedó si veredas por la presencia de árboles debe tener una respuesta y se debe hacer algo, no puede quedar así.

Concejal Peña consulta si ya está el visto bueno para la recepción de esta obra, informándosele que sí.

Asesor Jurídico señala que él solicitó a la ITO un informe sobre la materia.

Sra. Alcaldesa señala que se llamará a la Directora de Obras para que explique al Concejo la situación del proyecto.

- En el punto N°4 se encuentra la Presentación al Concejo Municipal del Escalafón de Mérito del personal de la I. Municipalidad de Olivar año 2017 y el Reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Director de Finanzas, quien explica que esto surge a partir de la Ley N°20.922 publicada en mayo de 2016, sobre plantas y nuevas contrataciones.

Explica que este informe se envía a la Contraloría y él lo entregará a la Sra. Alcaldesa para adjuntar al Acta.

Pedro Llanos da lectura al documento donde se detalla la información y lo entrega a la Sra. Alcaldesa (se adjunta documento a la presente Acta).

- En el punto N°5 se encuentra la Presentación al Concejo Municipal de don Ángel Soto Olave, quien expondrá sobre la situación actual del Área de Educación Municipal.

Sra. Alcaldesa señala que en el Área de Educación hay muchos problemas y por esta razón se ha traído a profesionales expertos en esta materia para que expongan sobre la situación del área de Educación en la comuna.

Señala que en Olivar hay un Jefe Daem que domina el área y ella ha sabido que no se permite el acceso de los apoderados para hablar con los profesores.

Sr. Ángel Soto realiza una exposición respecto a los parámetros que se deben esperar en la Educación para hacerla más integral y cumpla sus objetivos.

Posteriormente se presenta a la docente Claudia Berríos, quien hasta 2016 era la encargada de PIE en la escuela de Gultro, quien plantea que la idea es hacer un aporte a una educación más participativa e integradora y comenta que hubo muchos problemas y obstáculos en el quehacer. Señala que dentro de las funciones del Daem está el liderar la construcción de una propuesta comunal representativa.

Sra. Alcaldesa señala que se reunió con profesores de los diferentes establecimientos, quienes le comentaron que el Padem fue realizado bajo el molde de los Padem de los años anteriores. Además comenta que se realizaron revistas de gimnasia para la campaña y recién ahora llegaron los implementos.

Sr. Ángel Soto señala que el riesgo de aprobar un Padem malo es que puede ser censurado por la Contraloría y esto él lo ha visto en otras comunas, además de los despidos masivos que se generan.

Sra. Alcaldesa señala que ella se reunió con el Jefe Daem y Director de Olivar Bajo, donde ella planteó el tema de los despidos y exigió la recontractación de las personas que habían sido desvinculadas.

Señala que el problema es que ahí le hacen caso sólo al jefe Daem y por esta razón ella debió aclarar que la sostenedora era ella.

Concejales Peña señala que como Presidente de la comisión desea manifestar que esta presentación tiene un gran fundamento ya que el área de Educación hace bastantes años que está funcionando mal.

Señala que este análisis se podría haber realizado en una mesa de trabajo con el Concejo Municipal, pero cree que lo primero es definir si el Jefe del Daem y la Directora del liceo van a continuar, ya que de lo contrario no se puede avanzar. Pregunta si este equipo de trabajo que está presente podría hacerse cargo del área.

Por otra parte, señala que está claro que este Padem está malo y debiera verse esto con la Contraloría.

Además plantea que estas dos personas han "trancado la pelota" y espera que este problema se resuelva rápidamente.

Concejales Peña hace referencia a la reunión a la que fue convocado y que se iba a enviar nota y consulta que pasó con eso.

Secretaría Municipal informa que fue enviado Oficio donde se solicita reprogramar la reunión, pero que a esta fecha no hubo respuesta.

Finalmente, Alcaldesa realiza un cierre de estas exposiciones y agradece el apoyo del equipo que ha trabajado en este tema. Señala que hay muchos cambios que se pretenden realizar y que serán informados oportunamente a los Sres. Concejales.

Concejales Aravena consulta por el equipo que hizo este diagnóstico y si van a ser contratados.

Sra. Alcaldesa señala que ella nunca ha dicho que serán contratados y además 3 de ellos son funcionarios del liceo y sus contratos son hasta el 28 de febrero de 2017.

Además comenta que el Jefe del Daem ofreció su renuncia pero con pago de indemnización, a lo que ella le respondió que debía continuar trabajando.

Por otra parte, informa que a la Directora del Liceo se le solicitaron los contratos y metas de desempeño, información que aun no hace llegar.

Concejales Aravena retoma el tema de la exposición y señala que le interesa conocer puntualmente a qué apunta su labor y la forma en que se concretará su propuesta.

Plantea además que él ve que hay cosas negativas, pero también reconoce que ha habido mejoras significativas, especialmente en Gultro.

Concejal Peña señala que él conoce al Jefe del Daem y sabe como es, por lo que es de la idea de hacer todo lo que corresponda en relación a investigaciones y sumarios.

Concejala Tobar señala que le pareció muy clara la exposición, pero no sabe qué pasará con este equipo.

Sra. Alcaldesa señala que ella está viendo este tema y para esto se ha reunido ya dos veces con el Seremi de Educación y tiene programada una tercera.

Señala que hay un proyecto para la Escuela de Gultro, referida al mejoramiento de la infraestructura y se pretendía que se hiciera una extensión de la enseñanza media.

Señala que el Director informó que hay 8 niños inscritos para educación media, pero no se puede crear un 1ro. Medio con esa cantidad de alumnos, por lo que es imposible que en marzo esté funcionando esta idea.

Concejal Aravena señala que cree que seguramente la idea es enviar a los alumnos del Liceo Juan Hoppe que presentan problemas, para así quedar con un Liceo de excelencia y otro no.

Respecto a la infraestructura del colegio Gultro, se le consulta a la Directora de Obras, quien señala que se realizó el cambio de techumbre y se ha hecho una gran inversión en este colegio y ahora sólo le falta el permiso de edificación.

Secplac señala que hace pocos días se evaluó desde la Seremi las necesidades de especialidad para el futuro Liceo, las que serán enviadas para conocimiento del municipio.

Sra. Alcaldesa retoma el punto N°3, Modificación Presupuestaria N°1, para conocer mayor información sobre la obra de aceras.

Directora de Obras señala que este proyecto está para recepción y aclara que se dio cumplimiento a la cantidad de metros que contemplaba. Además informa que quedó un excedente de dinero, lo que se informó a Secplan para que se efectuara la modificación presupuestaria y se reasignarán estos recursos, pero como esto se realizó tardíamente aún no hay respuesta.

Por otra parte, DOM señala que hay otros proyectos PMU para aceras que se encuentran elegibles.

Secplan confirma esto y señala que se le solicitó una priorización para estos proyectos que se encuentran elegibles.

Además comenta que hay otros proyectos del fondo PMU IRAL que se podrían perder por no haber subsanado las observaciones a tiempo.

Concejala Tobar señala que acá hay un tema de voluntad, ya que faltan veredas en este proyecto.

Sra. Alcaldesa señala que no se puede hacer mucho pues se dio cumplimiento a los metros que establecía el proyecto.

DOM señala que estas personas vinieron a hablar con la Alcaldesa anterior y solicitaron expresamente que no le intervinieran su vereda con este proyecto.

Señala que sin perjuicio de que se haya concluido este proyecto, se pueden incorporar los puntos pendientes en otros proyectos.

Una vez resueltas las inquietudes, Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales la votación para la Modificación Presupuestaria N°1, siendo aprobada a mano alzada por la unanimidad del Concejo Municipal.

Secplan señala explica que este cuerdo era lo que faltaba para poder efectuar el pago a la empresa Berríos.

DOM señala que le solicitaron informes sobre los contratos de la Áreas Verdes. Señala que en relación a las Boletas de Garantía, hay instrucciones de la Contraloría que se deben cumplir.

Concejal Correa consulta por qué se dejó pasar tanto tiempo para pagar.

Pedro Llanos señala que los montos de este contrato son muy elevados y fueron aumentando en el tiempo por la incorporación de nuevos sectores y la empresa comenzó a factorizar.

Concejal Peña señala que cuando se hacen ampliaciones de contrato, hay un presupuesto anual, por lo que cree que hay que ver qué pasó acá, pues hay responsabilidades y notable abandono de deberes.

Además plantea que esta deuda no está reflejada en el presupuesto y solicita una investigación por estos errores.

Para despejar este tema, se solicita la presencia en el salón de la Srta. Julia Calquín, ex Secplan.

DOM hace un recuento sobre el contrato, que originalmente comenzó con 13 millones de pesos y progresivamente se fue aumentando por la incorporación de nuevos sectores como las áreas verdes de Manuel Olegario Soto, Población El Manzano, cancha chica, Centro Recreativo y Población Nueva Olivar y posteriormente se incorporó la plaza de Gultro Viejo, el acceso a Olivar alto y finalmente Olivar Bajo. Señala que además se debió incluir un nochero y una póliza de seguro.

Secplan señala que el problema acá es que se aumentó el contrato sin tener el dinero necesario para hacerlo.

Concejal Peña pregunta si no se puede licitar. Se le señala que no se puede mientras esté esta deuda.

Concejal Aravena pregunta respecto de esta deuda cuál es la vía y formas de pago. Consulta si se puede repactar la deuda o hay otro mecanismo de pago.

Pedro Llanos señala que aún no se ha resuelto el tema de la continuidad del contrato y Asesor Jurídico plantea al respecto que hoy hay reunión para resolver esta materia.

Directora de Obras sugiere que en esta reunión participen los Concejales a fin de que puedan resolver sus dudas.

Secplan señala que en otras comunas la extracción de basura es más cara por la lejanía con el vertedero, pero ese no es el caso de Olivar.

Señala que en el caso de la basura se podría efectuar un trato directo como emergencia pero no así el caso de las áreas verdes.

Señala que el tema de la basura es más fácil de resolver porque tenemos los camiones y los choferes.

Concejal Peña señala que en el período anterior en que fue Concejal, recuerda que cada propietario debía efectuar la mantención de su frontis.

DOM señala que se hizo esto y se enviaron cartas a los propietarios, pero esto no tuvo efecto y finalmente se comenzó a regar para mantener las áreas y no perder esta inversión.

Concejal Peña sugiere un acuerdo de pago y cortar este contrato, pues aumentarlo significaría no tener el dinero para pagar 6 meses más.

Respecto a la mantención de las canchas, plantea que esto debiera ser responsabilidad de los clubes.

Sra. Alcaldesa pregunta a Julia Calquín las razones por las que no se hicieron a tiempo las bases de Licitación para el tema de las Áreas Verdes y Retiro de Basura.

Julia Calquín señala que ella el mes de noviembre le envió un correo electrónico a la DOM y a la Dirección de Finanzas, solicitan que le señalaran los montos para efectuar las bases, pero no obtuvo respuesta.

Srta. Lizolett Jara señala que ella no ve temas de dinero y el Director de Finanzas señala que él o era quien daba las instrucciones.

Asesor Jurídico señala que se estableció un plazo de 90 a 120 días para formular las bases y licitar, pero si las gestiones partieron en noviembre no se alcanzaba a tener el proceso finalizado antes de que finalizara el actual contrato.

Sra. Alcaldesa le consulta a la Srta. Calquín si ella le planteó esto a la anterior Alcaldesa, quien señala que sí lo hizo pero no hubo un pronunciamiento.

Secplan señala que la directora de control también debiera pronunciarse al respecto de este tema, pues participó en la prórroga del actual contrato.

Concejal Peña consulta si es posible que los Concejales asistan a la reunión que se sostendrá con el Sr. Claudio Gallardo, a lo que se responde que sí.

Con esto, se pone término a este tema.

- En el punto N° 6 corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar para tratar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar señala que frente al frigorífico de Gultro hay una losa que necesita reparación.

Directora de Obras señala que el Inspector estuvo en este lugar y efectuó la notificación correspondiente.

En otro punto, Concejala Tobar plantea que las nuevas luminarias de Gultro están con problemas y se corta el suministro frecuentemente.

Jefe de Operaciones señala que el problema es una falla en los controles, pero esta obra se encuentra en garantía, por lo que él informó a la empresa para su revisión y reparación.

DOM confirma esto y señala que aún hay un pago pendiente pues el contrato aún no finaliza y se encuentra en garantía.

En otro punto, Concejala Tobar consulta si existe respuesta respecto al problema de las luminarias del puente Cachapoal.

Alcaldesa le señala que aún no hay respuesta sobre este tema.

Jefe de Operaciones aclara que el lado correspondiente a la comuna de Olivar es el oriente. Además plantea que debido a mucha vibración en el puente, es que fallan frecuentemente, pero en este minuto hay dos malas.

Se solicita al Jefe de Operaciones mayor preocupación y celeridad en las respuestas a estos problemas.

En otro punto, Concejala Tobar plantea la situación del sector La Alpargata, que actualmente se ha convertido en un vertedero.

Alcaldesa señala que ella no sabe si el Inspector cumple con sus labores, ya que no se ven avances en distintos temas.

Concejala señala que se ven los vehículos cuando van a botar escombros y los vecinos de Gultro son los afectados por esto y también por la falta de atención en cuanto a la mantención las áreas verdes de los frontis.

Directora de Obras señala que el problema del Inspector es que se le asignan otras funciones que le impiden dedicarse de lleno a su función de inspección.

Concejala solicita instalar en Gultro una señalética que prohíba botar basura y aplicación de multas.

En otro punto, Concejala Tobar informa al Concejo que no podrá asistir al curso de verano en la ciudad de Puerto Varas, al que había manifestado su interés por participar, debido a motivos familiares.

Con esto Concejala Tobar finaliza sus puntos.

Sra. Presidenta ofrece la apalabra al Concejal Carlos Zapata para tratar sus puntos varios, quien manifiesta no tener puntos en este Sesión.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña propone que se le asigne un nombre a la escuela de Gultro. Se le informa que tiene su número que es E-225 y se llama Colegio Gultro. Sin embargo, Concejal solicita que esto pueda evaluarse.

En otro punto, Concejal Peña señala que entre La Hacienda y El Chorro hay un tramo en que no hay veredas.

Solicita ir a terreno con la Secplan para evaluar un posible proyecto de aceras o ciclo vías.

Alcaldesa señala que no habría problema con evaluar esta sugerencia.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Orellana plantea el tema del pago de Dieta al Concejo del mes de diciembre y consulta por qué razón no se les canceló completa.

Alcaldesa le señala que ella habló de este tema con otros Alcaldes, y efectivamente estuvo bien cancelada, ya que la Sesión de Instalación no se considera como Sesión Ordinaria.

Se le señala además que si él presenta dudas al respecto puede acercarse a la Contraloría Regional para hacer la consulta.

En otro punto, Concejal Orellana solicita que se evalúe la posibilidad de instalar casilleros para los Concejales.

Secretaría Municipal le explica que anteriormente los Concejales contaban con casilleros, pero hubo que sacarlos por problemas de espacio.

Sin embargo también se le señala que es la Secretaría Municipal quien se encarga de recepcionar toda la correspondencia de los Sres. Concejales y entregárselas oportunamente.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa solicita que se pueda retirar la basura acumulada a un costado de la Parroquia.

Sra. Alcaldesa señala que ella ya dio las instrucciones para que se realice la limpieza.

En otro punto, Concejal Correa solicita se realice visita a las canchas.

Alcaldesa le señala que él debe solicitar formalmente esta visita.

En otro punto, Concejal Correa destaca la actividad de los carros bomba.

Con este punto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal Aravena señala respecto al Seminario de Puerto Varas que son 3 los Concejales interesados en asistir y solicita se autorice por el Concejo su asistencia.

Sra. Alcaldesa señala que esto depende de los recursos disponibles, y solicita un cálculo aproximado del costo de esta actividad.

De acuerdo a los valores de inscripción, traslados y viáticos, se hace una aproximación de gasto por Concejal de \$500.000.

Alcaldesa manifiesta que el municipio no cuenta con recursos, por lo que sólo se podría autorizar la asistencia de un solo Concejal, lo que es corroborado por el Director de Finanzas.

Concejala Tobar señala que no entiende esto ya que se supone que existe un ítem para esto.

Director de Finanzas aclara a la Concejala que efectivamente en el papel existe el ítem, pero eso no significa que los recursos se encuentren disponibles.

Secplan señala que esto es efectivo y además está el problema del pago de la deuda de las Áreas Verdes que se debe cancelar, ya que de lo contrario se seguirá arrastrando esta deuda.

Concejal Zapata señala que entiende estas razones y por ello baja su participación al curso.

Alcaldesa destaca este gesto del Concejal Zapata y su consideración hacia la situación del municipio.

Finalmente el Concejo Municipal acuerda la asistencia a la escuela de verano del Concejal Sergio Aravena.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la situación del Plan Regulador Comunal, explicando al Concejo lo acontecido en esta materia, respecto a las observaciones que quedaron fuera y la decisión de retrotraer el proceso a la 2da. Audiencia Pública. Solicita retomarlo, a fin de poder finalizar el proceso.

Directora de Obras señala que esta decisión fue iniciativa del arquitecto Daniel Hurtado y ella tocó este tema con la Secplan, donde acordaron solicitar audiencia con el Director del Serviu.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que hace un tiempo atrás se aprobaron recursos para mejoramiento de plazas y áreas verdes, y se generó el compromiso de informar al Concejo sobre el detalle de lo que consideraba estos arreglos.

DOM señala que este proyecto iba a ser financiado con los recursos que están a punto de perderse, por lo tanto está pendiente su ejecución.

En otro punto, Concejal Aravena señala que él en la Sesión anterior, solicitó asignar nombres a calles personas importantes en la historia de la comuna. Sin embargo,

señala que desea retirar la propuesta que hizo respecto al Sr. Castro y dejar planteado sólo la propuesta del Sr. Aravena. Lo anterior, explica, se debe a que obtuvo información relevante sobre la participación de Sr. Castro en situaciones de derechos humanos que desconocía antes de proponerlo.

En otro punto, Concejal Aravena solicita que se pueda instalar señalética para indicar el Registro Civil.

DOM señala que si se trata de la Ruta %, se debe gestionar con Vialidad, pues ellos tienen la tuición de esta ruta.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el Convenio de Coaniquem para la instalación de contenedores de reciclaje de vidrio.

Administrador Municipal informa que tomó contacto con él una persona de Coaniquem, con quien coordinó la instalación de un contenedor en algún sector para efectos de inaugurar el inicio de este Convenio.

A propósito de esto mismo, Concejal Aravena sugiere que se pueda generar algún convenio con empresas para instalar puntos limpios en la comuna.

En otro punto, Concejal Aravena solicita incorporar a la tabla siguiente el tema del Consejo de Seguridad Pública.

Administrador Municipal señala que espera que la próxima semana se comience a trabajar en este tema a fin de conformar la Comisión.

En otro punto, Concejal Aravena solicita se pueda realizar un seguimiento de los puntos tratados por ellos en Concejo, a fin de conocer las respuestas ya que no les llega la información.

Concejal presenta un recuento de sus puntos planteados y los acuerdos que se tomaron en torno a ellos, y señala que no sabe si realmente se hicieron las cosas.

Administrador Municipal señala que en conjunto con la secretaria de Alcaldía está trabajando en la implementación de un sistema de respuesta.

Sra. Alcaldesa señala que ella está personalmente inspeccionando algunos temas. Por ejemplo informa que el día de hoy fue al hangar y vio que estaba la parte trasera del camión aljibe expuesto a la intemperie.

Además vio que al camión nuevo le faltan los focos y señala al Jefe de Operaciones que está mal en esta área.

Sr. Ahumada señala que el problema es que el hangar está abierto y es poco lo que se puede dejar con llave, quedando expuesto a robos.

Directora de Obras señala que a ella nunca le consultaron para construir ese galpón que está en el hangar, puesto que según el Plan Regulador, el espacio utilizado es una calle proyectada y por ende no se puede construir nada ahí.

Alcaldesa señala que además supo que al camión se le quebró la palanca de cambios. Jefe de Operaciones señala que no sabe cómo se produjo esto, pero ya fue reparada.

Secplan señala que se debe tener cuidado con los acuerdos para la mantención y cuidados de los vehículos, ya que esto podría ser causal de perder la opción de adjudicarse otros proyectos de equipamiento para el municipio.

Jefe de Operaciones señala que los choferes son muy conscientes y cuidadosos con esto.

Con este tema, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa solicita autorización al Concejo para otorgar la palabra a la Sra. Ximena Conejeros, que se encuentra en la sala, lo que es aceptado por la unanimidad del Concejo.

Sra. Conejeros agradece el espacio y su planteamiento dice relación a cómo poder generar espacios de participación de la comunidad en las actividades municipales. Específicamente, se refiere a la celebración de la semana olivarina y propone realizar un carnaval con la participación de la comunidad. Plantea que se pueden reunir recursos con acciones de reciclaje.

Por otra parte, señala que en Gultro la comunidad está solicitando que se realicen sesiones de Concejo allá.

Alcaldesa señala que esto está en evaluación.

Por otra parte, Sra. Conejeros plantea su postura frente a la empresa Codelco, quienes según ella deben hacerse cargo de la salud de los olivarinos.

Se plantea que lo que se puede hacer es que los dirigentes de las Juntas de Vecinos se organicen y en conjunto con el abogado vayan a Codelco a plantear estas inquietudes.

También se aborda el tema de la contaminación ambiental en otros puntos de la comuna.

Concejala Tobar señala que el vertedero que existe se generó en el período del Sr. Aguilera.

Sra. Conejeros también señala que está la contaminación generada por La Yesca.

Asimismo, se plantea la necesidad de una Ordenanza para regular el uso de las aguas, ya que existen problemas porque algunos vecinos cortan el uso de las aguas.

Al respecto, Concejal Aravena señala que antes Codelco señaló que transportaría el concentrado de cobre en contenedores que casi no tenían riesgo de filtración. Además se planteó un sistema de recorridos de camiones que no era el real, ya que él de manera personal se consiguió el itinerario de recorridos y superaban con creces lo planteado acá, por lo que él siempre fue un opositor a los planteamientos de la empresa y cree que esto reviste una gran gravedad para la comuna.

Cree que Codelco faltó a la verdad y acá creyeron lo que plantearon, sin saber realmente la gravedad del tema.

Ofrece realizar una presentación respecto a la materia, para que todos conozcan la información.

Sra. Alcaldesa señala que a ella le interesa este tema.

Secplan señala que la idea es formar una comisión de trabajo e ir a Codelco para plantear estas ideas, ya que las compensaciones de la empresa deben ir dirigidas a la comunidad afectada.

Con esto, se pone término a esta intervención.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 09 de enero de 2017, siendo las 14:10 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN

SR. EVARISTO ORELLANA CORREA

SR. JOREGE PEÑA BRUCE

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS

SRA. ANA TOBAR PEDREROS



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL